

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

Anuncio

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de bienes y derechos necesarios para la realización de las obras denominadas: «Saneamiento en calles Toledo y Donantes de Sangre en Totanés», incluidas en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal de 2010, se hace pública la relación de los mismos, aprobada por la Junta de Gobierno de esta Corporación Provincial en sesión celebrada el día 6 de mayo de 2011, y cuya declaración de utilidad pública se entiende implícita.

Término Municipal de Totanés

POLIGONO	PARCELA	PROPIETARIO	DOMICILIO	LOCALIDAD	CULTIVO	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERVIDUMBRE DE ACUEDUCTO	OCUPACIÓN DEFINITIVA
1	28 a (33%)	FE BEJERANO VILLARREAL	C/ Vallefranco nº 8	Boadilla del Monte (MADRID)	Labor o Labradío Secano	193,92 m ²	96,96 m ²	3,33 m ²
1	28 a (33%)	MARÍA SAGRARIO VILLARREAL CANAL	C/ Virgen Viñas nº 13, Esc: 2, Pl: 4, Pt: B	Madrid (MADRID)	Labor o Labradío Secano	193,92 m ²	96,96 m ²	3,33 m ²
1	28 a (33%)	MARÍA ÁNGELES VILLARREAL CANAL	Avda. General Fanjul nº 40	Madrid (MADRID)	Labor o Labradío Secano	193,92 m ²	96,96 m ²	3,33 m ²
1	28 b (33%)	FE BEJERANO VILLARREAL	C/ Vallefranco nº 8	Boadilla del Monte (MADRID)	Labor o Labradío Regadío	97,40 m ²	48,70 m ²	0,00 m ²
1	28 b (33%)	MARÍA SAGRARIO VILLARREAL CANAL	C/ Virgen Viñas nº 13, Esc: 2, Pl: 4, Pt: B	Madrid (MADRID)	Labor o Labradío Regadío	97,40 m ²	48,70 m ²	0,00 m ²
1	28 b (33%)	MARÍA ÁNGELES VILLARREAL CANAL	Avda. General Fanjul nº 40	Madrid (MADRID)	Labor o Labradío Regadío	97,40 m ²	48,70 m ²	0,00 m ²

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a fin de que dentro del plazo de quince días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio aleguen lo que estimen conveniente, a los solos efectos de subsanación de posibles errores producidos en la descripción de los bienes y derechos afectados.

Toledo 9 de mayo de 2011.—El Secretario General accidental, Enrique Pita Pérez.—V.º B.º El Vicepresidente, Alvaro Gutiérrez Prieto.

N.º I.-4906